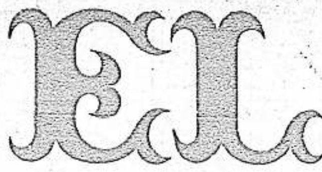
Domingo 16 de Enero de 1876 MONTEVIDEO Año XIII 2ª Época Núm. 3,309

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 48 [illegible] La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO



SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA: Por mes ..... Ps. 2 moneda nacional. Por 6 meses. » 10.50 » » Por un año. » 20 » » EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR

GERENTE RICARDO GOODALL

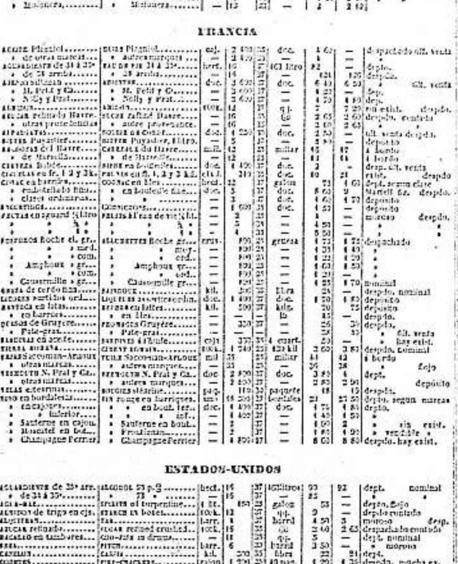
AVISOS En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Pesnce y C.ª rue Viviene núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE ENERO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA



FRANCIA

ESTADOS-UNIDOS

ESPAÑA É ITALIA

ALEMANIA

INGLATERRA

VARIAS PROCEDENCIAS

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado y en su mayor parte nominales por falta de transacciones.

EXPORTACION

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 30 de Diciembre hasta el 11 de Enero de 1876

[illegible]

BACALAO—Por [illegible] de Rio Janeiro, se colocaron 570 cajas de este salado á los precios de 8.04 en depósito y 10.00 despdo.

Con el arribo de 3,000 cajas que tuvimos en la presente quincena este precio se hace difícil, y creemos que si abre operaciones esta partida no sería extraño lo hiciera con precio mas bajo del que señalamos.

CAÑA DEL BRASIL—En la quincena se colocaron 50 pipas de este artículo [illegible] de Pernambuco á 90.00 los 500 litros despachado precio que queda cotizable para las primeras importaciones.

CAÑA DE LA HABANA—No tuvimos ventas en esta quincena; su precio no ha tenido alteracion, manteniéndose en la misma posicion de la quincena pasada.

FÓSFOROS—En la quincena no se ha realizado otra venta importante que la de 40 cajones de la marca Roche, los cuales se colocaron á precio reservado.

Los precios de este artículo no han tenido ninguna alteracion desde nuestra última revista, siendo sus cotizaciones las que damos en otro lugar.

FIDEOS DE GENOVA—Solamente pequeños detalles al precio de 3.10 el cajon despachado, es lo que se ha hecho en esta quincena en el renglon que nos ocupa. La segunda mano muestra poco interes por el artículo resistiéndose á pagar estos precios.

La existencia es bastante importante.

FARIÑA—Las ventas que se han realizado en esta quincena han sido [illegible] por «Pájaro del Rastrillo» de Santa Catalina al precio de 1.25 [illegible] despachado.

Este precio continúa [illegible] para las operaciones de corto detalle que es el que actualmente tiene este artículo.

CAFÉ—Con pocas variaciones en nada ha cambiado la posicion de este artículo en la quincena que actualmente nos ocupa.

Las ventas fueron poco importantes al precio de 21.00 despachado y [illegible] y 20.00 en depósito—Estos precios quedan flojos y como tenemos una existencia algo fuerte y nos encontramos en una época que no es la de su mayor consumo, talvez el tenemos pronto arribos, estos precios tengan que sufrir alguna declinacion.

ARTÍCULOS DE HAMBURGO—Aunque no tenemos una fuerte existencia de estos espíritus, sus precios en nada han mejorado desde nuestra última revista, con motivo de la poca demanda que hay por estos artículos, que han ido perdiendo y siguen casi diariamente su consumo.

Las realizaciones son las siguientes:

En depósito.

[illegible]

9.00 qq. al contado; 400 barricas azúcar refinada, 8.00 y 8.50 @ 1815; 50 cajas [illegible], 10.00 qq; 50 cajas grasa de cerdo, 0.15 @; 10 bultos tabaco de mascar, 45.00 qq; 100 cajas kerosene Brilliant, 0.30 galon.

En depósito—500 cajas kerosene á 0.30 galon al contado.

Francia

Por varios buques, despachado, 25 cajas fósforos Caussemille á 1.05 gruesa, 250 damesanas aguardiente á 10.40 los 40 litros, 100 cajas aceite Plagniol á 4.1? al contado, 600 cajas velas esteáricas á 0.20 paquete, 240 cajas sardinas en ¼ á 0.50 los ¼, 40 cajas fósforos Roche á precio reservado, 150 cajas cognac J. y F. Martell á 9.00 docena, 100 barricas azúcar refinado Burdeos á 8.75 á ,70 cajas bitter Peyestier á 9.50 docena, 200 cajas aceite Plagniol á 4.60 docena, 60 barriles vinagre triple 5.00, 10 cajas jabon de Marsella 6.50 quintal, 100 cajas ajenjo Suliman 6.40 docena, 50 cajas id Noilly Prat 6.20.

En depósito—25 canastos champagne 7.00, 60 cajones Suliman 5.00.

Chile

Detalles—Despachado, 200 bultos nueces 2.50 [illegible], 20 sacos porotos bayos 1.00 [illegible].

Paraguay

Detalles—En depósito, 200 tercios yerba 3.50 [illegible].

Inglaterra

Detalles—Despachado, 20 sacos pimienta negra 20.00 y 21.00 quintal, 10 cajones galletitas Peek Frean y C.ª 1.90 lata.

India

Detalles—Despachado, 150 sacos arroz Batavia 1.25 [illegible].

En depósito—100 sacos 10.95 [illegible].

FRUTOS DEL PAIS

EXPORTACION

La actividad de la plaza no ha variado sensiblemente de la que conservaba la pasada.

Entonces ya empezaba á sentirse la gran dificultad de la falta de dinero para las transacciones, y hoy esa posicion se ha agravado con la escasez de tomadores de letras sobre el extranjero.

Esta dificultad entorpece la marcha regular de los nego- [illegible]

Jane Marie, barca inglesa, á cargar en puerto 3,000 cueros salados y el resto del cargamento en [illegible], se fletó á razon de 45[illegible] 5 p. % de capa.

Liberta, barca italiana, á cargar en puerto un cargamento de cueros salados y fardos, se fletó á razon de 2[illegible] y [illegible] respectivamente, con mas 5 p. % de capa.

[illegible], bergantin italiano, á cargar en puerto con destino á Falmouth, por órdenes, se fletó como sigue:

Cueros salados . . . . . . [illegible] 5 p. % de capa.
Cueros secos . . . . . . [illegible]

Francisca, bergantin español, á cargar en Fray-Bentos con destino al Brasil, un cargamento de tasajo, se fletó como sigue:

Rio Janeiro, 5 [illegible] qq.—Bahia, 6 [illegible]—Pernambuco, 7 [illegible]—y 5 p. % de capa.

Rosario, bergantin brasilero, á cargar en puerto para el Brasil, 4,000 qq. carne tasajo, se fletó como sigue:

Rio Janeiro, 1[illegible] qq.—Bahia, [illegible]—Pernambuco, [illegible]—y 5 p. % de capa.

FLETES POR VAPORES

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre....	50 f	200 fr.	50	60 fr.	10%
Burdeos..	50 f	50 »	»	45 »	»
Marsella..	65	100 »	nominal	nominal	»
Génova...	55	100 »	—	»	»
Amberes..	[illegible]	85 »	40	45 [illegible]	»
Inglaterra..	[illegible]	75 »	[illegible]	—	»

Nota. El tonelaje es el siguiente:

Por vapores franceses, 1 metro cúbico por fardo; por los vapores ingleses 40 pies ingleses por fardo; y 2,240 libras para cueros.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

PUERTOS	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre....	37.50	65	35	40	10%
Burdeos..	—	—	—	—	—
Marsella..	35 [illegible]	75	35 »	[illegible]	10%
Génova..	35 —	60	—	—	»
Amberes.	35 [illegible]	[illegible]	35 »	[illegible]	[illegible]
Inglaterra..	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»

[illegible]

Dia 12—Marsella, el 28 de Noviembre, bergantin goleta [illegible], azúcar, [illegible], vino, tierra romana, aceite, vermouth, C. Garet.

» Palma de Canarias, el 22 de Noviembre, bergantin español Cuba y Canarias, pasajeros, vino y sal, J. Cibils é hijos.

» Havre y Rio Janeiro, vapor francés Parana, pasajeros y surtido, Fily y Cª.

» Cardiff, el 21 de Noviembre, barca sueca Maria, [illegible] toneladas carbon, E. T. Wilson.

» Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor inglés Ajax, con frutos, C. R. Horne.

» Buenos Aires, el 11 del corriente, vapor inglés [illegible], con frutos, C. R. Horne.

» Liverpool y escalas, vapor inglés [illegible], pasajeros, conservas, muebles y libros, Yarrow Holt y Cª.

Dia 13—Pernambuco, el 23 del pp.do., bergantin goleta español [illegible], azúcar y caña, J. Cibils é hijos.

» [illegible], barca americana [illegible], carbon, á la órden.

Dia 14—Matanzas, el 7 de Noviembre, bergantin goleta español [illegible], caña, cepillos, cigarrillos y [illegible], J. Cibils é hijos.

» Pernambuco, barca brasilera [illegible], azúcar, A. Berro y Cª.

» Montreal, bergantin holandés Cornelia, maderas, Bell Towers y Cª.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

[illegible]

Dia 30—Rosario de Santa Fé, barca alemana Sirene, con la carga que trajo de Cardiff.

» Amberes, bergantin goleta alemana [illegible], con frutos, M. Petit-père y Cª

» San Nicolás, barca inglesa [illegible], con la carga que trajo de Montreal, Bell Towers y Cª

» Antofagasta, bergantin goleta inglés Dart, en lastre, Bell Towers y Cª

» Paysandú, barca inglesa [illegible], con la carga que trajo de Cádiz, Cibils Rodriguez y Cª

» Fray-Bentos, barca inglesa Eleanor Grace, con la carga que trajo de Cardiff, W. D. Evans.

» Buenos Aires, bergantin goleta español Felipe, con la carga que trajo de Barcelona.

» Callao, barca italiana Ernesto Parodi, en lastre.

» Paysandú, barca inglesa Springbok, con la carga que trajo de Cardiff.

[illegible]

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

MERCADO MONETARIO

VENTAS

FLETAMENTOS

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la quincena

Subsistente aun la prescripcion gubernativa que nos prohibe toda apreciacion sobre los acontecimientos que se desenvuelven en la esfera oficial, nos es imposible enviar á nuestros lectores del exterior la revista quincenal acostumbrada.

Revista de la prensa

El primer editorial de *El Nacional* de ayer es el siguiente:

EL PRIMER AÑO

El Nacional se complace en recordar que hoy cumple un año de existencia el Gobierno que preside el ciudadano don Pedro Varela y le presenta á este sus felicitaciones mas sinceras, por el año y medio ...

[illegible]

... merecia contar ... que el Sr. Vera contraria su propio carácter—Es vergonzoso, que en medio de la situacion aflijente la iglesia no se muestre siquiera decorosa.

En cuanto á los curas no merecen ser tratados con piedad, ni con cultura.

[illegible]

GACETILLA

Almanaque—Hoy ... santos Fulgencio ... papa y mártir.

[illegible]

REPÚBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

[illegible]

El señor Obispo

[illegible]

VAPORES

Salidas en el mes de Enero

[illegible]

MISCELÁNEA

El lenguaje de la música

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

SOLICITADAS

Ultima palabra

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

Capitania del Puerto

Montevideo, Enero 1.° de 1876.

Se previene á los consignatarios ó capitanes de buques, que desde esta fecha empezará la recaudacion del dragaje del puerto, con arreglo á la ley del ... de Noviembre del año 1869.

Por autorizacion,
Leopoldo M. de Bitencourt, oficial 1.°

e11-10

Avisos de Policia

Hallándose en esta Oficina Central varias alhajas y otros objetos tomados á Francisco Bosso que por comprar objetos robados fué conducido á la cárcel, se avisa á las personas que algo les haya sido robado, que las mencionadas alhajas y objetos se conservarán durante quince dias en la Comisaria ... á fin de que puedan ser examinadas, y ... encuentren algo de su propiedad hagan uso de su derecho ante quien corresponda.

Montevideo, Diciembre 30 de 1875.
Miguel I. Mendez, oficial 1.°

Edictos de Policia

Debiendo tener lugar el Domingo 16 del corriente las elecciones de Representantes y Suplentes, por este Departamento, y en el deber de garantir el órden y la libre eleccion, á los ciudadanos que concurran á aquel acto, el Jefe Político y de Policía con acuerdo superior dispone:

Art. 1.° Queda prohibido el entrar al lugar donde estén instaladas las mesas de los Juzgados de ..., con ninguna clase de armas, inclusos bastones, látigos ó rebenques.

Art. 3.° Los que infrinjieren lo dispuesto en los artículos anteriores, serán conducidos á la casa Central de Policía.

Art. 4.° Los Comisarios y demás agentes de Policía, quedan encargados del fiel cumplimiento de este Edicto.

Montevideo, Enero 13 de 1876.
Cárlos Gaudencio.

e-14-3.

El Jefe Político y de Policía de la Capital, con autorizacion superior dispone:

Art. 1.° Queda prohibido el uso de armas, tanto á los particulares como á los militares que entren en los bailes públicos.

Art. 2.° Son exceptuados de esta prohibicion los militares y los agentes de Policía en servicio público.

[illegible]

Administracion Gral. de Correos

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDE Y ESPLÉNDIDO

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

HOY DOMINGO 16 DE ENERO

[illegible]

SALON VALENTIN

BAILES DE MÁSCARAS

[illegible]

SALON DE LA VICTORIA

GRANDE Y ESPLÉNDIDO BAILE

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Administracion General de Papel Sellado

[illegible]

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En nuestra casa, Rincon, 44.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 158-e14-4

Cipriano C. Silva

Importante de 200 cajones cerveza Bass.

A 5 meses plazo.

En la barraca de los Sres. C. Guerra hnos. y C.ª Calle Cerro-Largo, núm. 39.

El mártes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de 200 cajones cerveza Bass, superior clase, siendo una tercera parte en medias botellas, los que se detallarán al gusto de los compradores. 135-e11-6

Por el mismo

De comestibles, en su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se omite. 191 e. 16-4.

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías.—En su casa, Rincon núm. 69.

El lúnes 17 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un variado surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas cuyo detalle se omite por su estension. 140-e13-4

B. Lusiardo

De mercaderías.—En su casa, calle Rincon, n. 128 y 130 (plaza Matriz).

El lúnes 17 del corriente, á las 12 del dia, se procederá á la venta, á la mas alta oferta y al contado, de un completo surtido de mercaderías que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de mercaderías averiadas.

[illegible]

Cárlos Moratorio é hijo

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Romaña y C.ª

Importante de terrenos—Venta á todo precio sin reserva—En la quinta del señor don Felipe Maturana, camino del Paso del Molino, calle de la Agraciada—Divididos en solares—Al alcance de todo el mundo.

El Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde en punto, se procederá á la venta de un lote de terrenos ubicado en el parage mas pintoresco y céntrico de la calle de la Agraciada, dividido en 17 solares. Todos ellos con frentes á dos calles, propios para quintas, casas de recreo etc. etc., los que venderemos irremediablemente el dia arriba indicado. Los planos y demás informes en nuestra casa Cerrito 136—Escrituras de prime órden. 184-e15-8

Juan Rossell y Rius

De mercaderías—Por órden de varias casas introductoras—En mi casa Rincon núm. 40.

El juéves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías, cuyo detalle se omite. 185-e15-5.

Mendoza y Ucar

De un terreno, situado en la Union, camino de Carrasco—En la Bolsa de Comercio.

El mártes 18 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta en la Bolsa de Comercio y á *moneda corriente*, del terreno arriba espresado, compuesto de 7,455 metros 28 centímetros cuadrados, ó sean 8,081 varas, lindando por su frente al camino de Carrasco, demarcado con el núm. 5 en el plano de particion de la Testamentaria de D. Joaquin Pintos, por el Norte con el mismo camino de Carrasco, por el Sud con la sucesion de D. Juan Rodriguez y por el Este y Oeste con los coherederos. Títulos á satisfaccion. Por mas informes, casa de los rematadores, 25 de Agosto núm. 69. n. 121-e11-4

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa 25 de Agosto núm. 69.

El Miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto se venderá, por órden de varias casas introductoras y en lotes á gusto de los interesados, un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará en los carteles de costumbre. 161-e14-5

Por el mismo

[illegible]

AVISOS FÚNEBRES

DON IGNACIO ELZAGUIRA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

DOÑA PETRONA A. DE VIERA

(Q. E. P. D.)

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

[illegible]

Emplazamiento

[illegible]

Almoneda

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Ama de leche ...

Aviso ...

Al comercio ...

Al comercio ...

Aviso ...

A los panaderos ...

A los horneros ...

Al público ...

Adivinadora ...

Clase de noche ...

Campos para arrendar ...

Cristina la catalana ...

Casa de remate y comisiones ...

[illegible]

OPORTO Y JEREZ

En el depósito de ... y vinos finos

[illegible]

VARIEDADES

La desconocida

(Conclusion)

[illegible]

...sempiternos tomadores de fresco en las tardes de verano, una que otra pareja matrimonial, unas pocas niñas solteras y otros tantos jóvenes, la mayor parte imberbes, eran los que componian la brillante reunion de ese domingo.

El paseo es una necesidad hijiénica, dicen los médicos; no es, sin embargo, con este objeto que se han hecho las alamedas. Estos lugares son para irse á lucir y á examinar á los demás. ¡Es tan agradable conversar despues en la noche de las cosas que se ha visto en la tarde! Y esa noche, ¡cuánto tuvieron de qué hablar en Talca con la aparicion de una mujer desconocida en el paseo!.... Volvia yo con mi amigo G.... despues de haber dado ya dos vueltas, cuando nos encontramos con una mujer alta, perfectamente vestida, y elegante como pocas he visto. Un velo negro que caia del sombrero, impedia ver sus facciones; pero al pasar cerca de ella me pareció percibir una cara de mujer hermosa.

FOLLETIN 60

EL Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Yo tenia la seguridad de que al fin el rey haria lo que le hemos visto hacer, y como lo que nos importa es el resultado, no he querido dar ocasion para que se nos acuse ó se crea que nos impulsaba un sentimiento de ambicion ó de ódio. Por lo mismo que yo he tenido que sufrir ofensas del príncipe, debo probar con mi conducta que no abrigo rencor, y que no quiero, con el pretesto de castigar la herejía, satisfacer mi deseo de venganza.

—Ya ha sucedido.

—La situacion debemos aceptarla como es. El príncipe está preso y á su majestad ha de faltarle el valor para imponer el castigo que merece el crímen.

Fray Bernardo inclinó mas la cabeza.

—De esto resultará,—prosiguió Espinosa,—que la prision se prolongará, y como don Cárlos tiene amigos que no lo abandonan en la desgracia, dejándoles tiempo, que es cuanto necesitan, acabarán por salvarlo, llevárselo á Flandes y colocarnos en [illegible]

[illegible]

—Lo pone en práctica el rey cuando no tiene otro recurso.

—Ciertamente; pero...

—¿Por qué no hemos de hacer nosotros lo que hace su majestad? Supongo que no os habeis olvidado del marqués de Poza.

—No.

—Tampoco del de Bergen...

[illegible]

—Si vuestra eminencia me lo permite haré algunas observaciones. [illegible]

[illegible]

tan audaz como ese intrigante á quien llaman el diablo.

—Lo habeis adivinado.

—Si hubiérais principiado diciéndome eso, ya sabríais que ese espía está en palacio hace una semana.

—¡Por quien soy!—exclamó el cardenal sin poder contenerse—No me he repuesto de una sorpresa [illegible]

[illegible]

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

[illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

[illegible], gerente.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1875

ACTIVO

[illegible]	$	[illegible]
[illegible]	»	[illegible]
[illegible]	»	[illegible]
	$	[illegible]

PASIVO

Capital integrado [illegible]	$	[illegible]	
Capital [illegible] del fondo de reserva	»	[illegible]	$ [illegible]
[illegible]			» [illegible]
[illegible]			» [illegible]
			$ [illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

P. p. Banco Comercial, J. G. [illegible]

[illegible]

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL AÑO BISIESTO DE

1876

ÍNDICE DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE ESTE ALMANAQUE

Cada ejemplar de este almanaque vá acompañado de tres hojas sueltas conteniendo las siguientes leyes:

De Patentes de giro, de Patentes de rodados, reglamentaria de Contribucion Directa, y de Sellos y Timbres.

PRECIO, 3 PESOS LA DOCENA



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS

MEDALLA DE PLATA

E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y decificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; asi, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

«M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

«M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo.»

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

CASAS

Tres casas baratas para alquilar, cerca de los baños de la playa de Ramirez, en la calle del Durazno, haciendo frente á la estacion del tren-via del Este. Tienen de 12 á 14 piezas y aljibe.

Darán razon, calle de Zavala, núm. 139. e12-15

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

En la calle del Uruguay, núm. 235, se venden terrenos y se reciben en pago, créditos á satisfaccion.

En la misma casa se alquilan dos piezas á un matrimonio sin hijos. e11-10

Crédito Hipotecario

En la calle del Uruguay, núm. 235, se compran obligaciones de este establecimiento.

e11-10

TRANVIA

AL PASO DEL MOLINO

No habiendo tenido lugar la asamblea general de accionistas citada para el 12 del corriente, se convoca nuevamente á los miembros de la Sociedad para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde; calle de Buenos Aires, núm. 127.

Montevideo, Enero 13 de 1876.

e14-3 *El Secretario.*

SORTIJA

Se avisa á los aficionados á la corrida de sortija, que todos los domingos la habrá en el hotel Oriental, situado en el Miguelete, acompañada de una banda de música para distraccion de los concurrentes. e13-15

ATENCION

Calle Agraciada n.º 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 161 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

—Del diablo,—murmuró el fraile.

—¿Qué decís?—preguntó el cardenal mirando sorprendido al fraile.

—Con perdon de vuestra eminencia me he permitido nombrar al diablo.

—¿Y qué habeis querido decir?

—Que el diablo es el único enemigo terrible.

—¿Acaso sabeis que en palacio hay un intrigante á quien nadie conoce, y que ha hecho tales cosas que ha dado lugar á que se le llame el diablo?

—No lo ignoro.

—¿Y cómo han llegado á vuestro silencioso retiro estas noticias?

—Una casualidad, como dirian los incrédulos.

—No alegro mucho, hermano, porque así me evitaré la molestia de daros muchas esplicaciones. Ese intrigante misterioso...

—Se ha burlado del rey.

—Sí.

—Y de doña Ana de Mendoza...

—Sabeis tanto como yo...

—Tal vez.

[illegible]

[illegible]

—Si vuestra eminencia me lo permite haré algunas observaciones.

[illegible]

miedo, y eso que era menester mucho para que to[illegible]

[illegible]

mas breve el plazo que hemos de estar en esto [illegible]

[illegible]

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Marciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lala, Perdido, Durazzillo, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguery, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital:* los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la Capital:* los 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solis Chico, Hospitales, Piedras de Afilar, Solis Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerías

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada, Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Marciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves, regresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias [illegible] y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias, las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones [illegible], diligencia la «América», en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	[illegible]
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00	
				4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.[illegible]
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.[illegible]
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.[illegible]
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.[illegible]
Bella-Vista	8.45	11.31	3.21	6.31	7.[illegible]
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	[illegible]

LXV